



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Municipalidad de San Joaquín  
Secretaría Municipal  
23 DIC 2021  
**INGRESO**

cell 12:00

En Santiago, a 23 de Dic del año 2021, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de NOV del año 2021, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Junta de Vecinos Pacifico Rivas 374  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de 01 del año 2022
- Horario : inicio 10<sup>00</sup> término 17<sup>30</sup>
- Lugar y dirección : Carlos Jaldovinos 561

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Pacifico Rivas 374

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Mercedes Román Galvez</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Fanny Jara Sepúlveda</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Pablo Valenzuela J</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)